

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 4 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	PREFERENTE	COMPRAS
Francos	4,016	6,024
Libras	44,13	---
Dólares	10,95	---
Liras	3,12	---
Francos suizos.	254,35	381,52
Reichsmark	---	---
Francos belgas.	25,00	---
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,13	---
Pesos moneda legal	2,60	---
Id. Turismo	---	3,90
Coronas suecas.	3,05	4,57
Id. danesas	2,295	3,44
Pesos chilenos..	25,46	---

DELEGACIONES DE HACIENDA OVIEDO

Secretarías de Juntas Administrativas

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Blanco Gómez, que últimamente lo tuvo en Pola de Allande (Asturias), se le hace saber por medio de la presente que el día 21 del actual se celebró Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 207 de 1948, instruido por defraudación a la renta de Aduanas, «Automóviles», en el que figura encartado, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Declarar cometida la falta de defraudación comprendida en el apartado tercero del artículo primero y en el caso 14 del apartado segundo del artículo segundo de la Ley de Contrabando y Defraudación, en relación con los artículos primero, tercero y cuarto de la Ley de 31 de diciembre de 1941.

2.º Declarar responsable en concepto de autor, entre otros, a Francisco Blanco Gómez.

3.º Imponerle una multa de 67.508,78 pesetas.

4.º Imponerle la pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio al aprehensor.

6.º Que el automóvil quede afecto en primer lugar a las responsabilidades derivadas de la sanción que se le impone en el expediente.

Que deberá hacer efectiva dicha multa en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ya que de no hacerlo así se decretará su prisión subsidiaria por insolvencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley penal y procesal de Contrabando y Defraudación.

Se le advierte que contra el fallo de la Junta puede entablar recurso ante el Tribunal Económico-administrativo Central, en el plazo de quince días.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de procedimientos de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 28 de abril de 1949.—El Secretario de Juntas (ilegible).—V.º B.º el Delegado Presidente (ilegible).

1.026-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

PALENCIA

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Carlos Solana, Marqués de la Solana.

Objeto de la petición: Construir un ramal de línea trifásica a 13.200 V., de 468 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea que suministra energía a la finca «Las Quintanillas», término de Soto de Cerrato, y terminará en el centro de transformación de 15 KVA. que se pretende instalar para el servicio de riegos en terrenos de dicho término municipal.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 27 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2.152—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Félix Moreno Caballero, domiciliado en Palencia, calle Teniente A. Velasco, número 8.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de curtidos con la instalación de un bombo para lavar pieles, una máquina de desvenar, una máquina de escurrir, una máquina de suavizar, una máquina de descarnar y cinco motores eléctricos, con una potencia total de 50 H. P., y sustituir tres bombos de curtir, de 1,75 x 1,60 metros, por otros tres de 2 x 2 metros.

Producción: Cueros y badanas, por un valor aproximado de 3.250.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 27 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2.153—O.

DISTRITOS MINEROS

VALENCIA

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, se detallan a continuación los datos correspondientes al permiso de investigación otorgado por este Ministerio con fecha 26 de enero de 1949: Número, I-1-A. Nombre, «Hurchillo». Mineral, hidrocarburos, de catorce mil trescientas cinco hectáreas, sita en términos de Orihuela, Bigastro, Jacarillas, Bepéjuzar, Algorfa, Almoradí, Rojales, Formentera del Segura, Benijófar, Guardamar del Segura, San Fulgencio y Elche (Alicante) y Beniel (Murcia). Fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 8 de marzo de 1949 y en el de la provincia de Murcia, de 24 del mismo mes y año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 7 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis Cerezo.

1.004—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

SECCIÓN DE AGUAS

Habiéndose formulado las peticiones que se reseñan en las siguientes notas:

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

Nombre del peticionario: Don Manuel Tigel Bayod y varios.

Cantidad de agua que se pide: Sesenta litros por segundo (60 litros).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Matarraña.

Términos municipales en que radicarán las obras: La Fresneda (Teruel).

Destino del aprovechamiento: Riegos. Zaragoza, 22 de abril de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández. 1.029-O.

Nombre del peticionario: Ingeniero Jefe de la Delegación del Ebro, del Instituto Nacional de Colonización.

Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de La Violada.

Término municipal en que radicarán las obras: Zuera (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, núm. 26, los proyectos correspondientes a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellos. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se hará a las diez ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 22 de abril de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández. 1.017—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO GUIPUZCOANO

Ha sido comunicado a este Banco el extravío de los siguientes documentos:

Resguardos de depósito expedidos por el mismo, número 107.959, de fecha 16 de mayo de 1941, comprensivo de 335 acciones Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián; número 143.497, de fecha 15 de octubre de 1947, de una acción, «Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.; número 143.501, de fecha 15 de octubre de 1947, de una acción, «Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.; número 143.499, de fecha 15 de octubre de 1947, de una acción, «Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.; número 110.405, de fecha 3 de noviembre de 1941, de pesetas nominales 10.000, en siete títulos de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100; número 57.408, de fecha 4 de septiembre de 1925, de pesetas nominales 3.400, en cuatro títulos de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100; 57.129 de fecha 1 de agosto de 1925, de pesetas nominales 30.500, en siete títulos de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100; número 143.215, de fecha 22 de septiembre de 1947, de pesetas nominales 15.000, en nueve títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, exenta, emisión 1 de octubre de 1945; número G. 14.189, de fecha 23 de julio de 1945, de 120 acciones, Puertos y Pantanos, S. A.; número P. C. 22.115, de libras nominales 100, Uruguay, 3,50 por 100, de fecha 5 de abril de 1932; número P. C. 23.098, de fecha 1 de octubre de 1932, de tres acciones Priorité Crédit Foncier Médicain.

En consecuencia se publica el presente anuncio por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamación la verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de esta publicación, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán, en sustitución, nuevos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 26 de abril de 1949.—El Secretario, Félix Muelas Echave.

2.151—P.

FABRICA DE MIERES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria reglamentaria en el domicilio de la representación de la Sociedad en Madrid, calle del Prado, número 4, el día 19 de mayo, a las doce.

También se convoca a los señores accionistas para celebrar en el mismo lugar y día y hora de las doce y media, Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día: Aumento de capital y reforma de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria convocadas, es condición precisa, según el artículo 19 de los Estatutos sociales, la de haber depositado en las Cajas sociales o en cualquier establecimiento bancario o de crédito, con tres días de antelación por lo menos a la fecha de aquellas reuniones, las acciones o bonos de fundador que cada accionista posea, al objeto de

obtener la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 30 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.192—P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Alfredo Peña de Camus ha solicitado su baja en este Colegio. Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 21 de abril de 1949.—El Presidente, Juan Puerto Hernández.

2.187—P.

JUAN ROCA, S. A.

AVISO

En méritos del expediente que por extravío de títulos se sigue a denuncia de doña Ana María Pascual de Bayés, y de conformidad con lo que previene la Ley de 1 de junio de 1939, se previene que el plazo de tres meses de la publicación del primitivo aviso fine el día nueve de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Que dichos títulos son las acciones de la serie A. números 649 al 660, ambos inclusive, de la Compañía Mercantil «Juan Roca», S. A., de valor nominal quinientas pesetas cada una, y que a los efectos del artículo séptimo de la propia Ley, el domicilio de la entidad es avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 636, bajos, de la ciudad de Barcelona.

Finalmente se previene que transcurrido el término señalado sin haberse recibido oposición, se procederá a la terminación del expediente.

Barcelona, a veintitrés de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Gerente, Manuel Estivill. 2.148—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos de mayor cuantía promovidos por doña Asunción Mozo Díaz contra doña Cecilia Mozo Díaz, y en el caso de haber fallecido, contra sus herederos, y, además, contra los herederos de don Juan Carrero Borrás, o sean su viuda doña Victoria Hidalgo y los hijos de ambos, doña Victoria y don Carlos Carrero Hidalgo, y doña Manuela Carrero Martínez, hija ésta del primer matrimonio del señor Carrero Borrás con doña Emma Martínez, sobre que se declare que la demandante es hija natural de don Juan Carrero Borrás y de doña Cecilia Mozo Díaz, y otros extremos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente:

«Providencia: Juez señor Rodríguez Solano.—Juzgado de Primera Instancia número ocho.—Madrid, 27 de abril de 1949. Hablando transcurrido el término del emplazamiento practicado por edictos a don Carlos Carrero Hidalgo para que compareciera en estos autos personándose en forma, sin haberlo verificado, hágase un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior y con el mismo objeto, señalándose el término de cinco días para que lo verifique, si le conviniere. Lo mandó y firma S. S., doy fe.—Rodríguez Solano.—Ante mí, Lic. José Torres.—Rubricados.»

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de emplazamiento en forma a don Carlos Carrero Hidalgo, con el apercibimiento de que si no comparece en los

autos será declarado en rebeldía, dándose, respecto del mismo, por contestada la demanda, expido la presente en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Licenciado José Torres.

1.025—A. J.

EDICTO

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Santiago Crespo Alonso, hijo de don Manuel y doña Angela, natural de Las Enillas, término municipal de Tardobispo (Zamora), casado con doña Tomasa Royo García, ocurrida en Madrid el día 21 de febrero de 1947, cuando el mismo contaba sesenta y tres años de edad, anunciándose al propio tiempo que quien reclama su herencia lo es su citada esposa, en virtud de haber repudiado dicha herencia las hermanas de doble vínculo del mismo, doña Ricarda y doña Rafaela Crespo Alonso.

Al propio tiempo se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho que doña Tomasa Royo García a la citada herencia, a fin de que dentro del término de treinta días acudan ante el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, Secretaria de don Antonio Yáñez Arroyo, que es donde se tramita el expediente sobre declaración de herederos del expresado señor, a reclamarla.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, que firmo en Madrid con el visto bueno del señor Juez a veintiséis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. H., Mario Moreno. Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, R. Bono.

2.188—A. J.

BENABARRE

EDICTO

A los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel Porta Sin, soltero, hijo de Joaquín y de Leonor, nacido en 25 de agosto de 1912, en Benabarre, donde tuvo su último domicilio, del que se ausentó durante la Guerra de Liberación y en época de dominación marxista cuando fué movilizado con los de su reemplazo, incorporándose a la titulada 125 Brigada Mixta, frente de Teruel, en cuyo lugar desapareció, sin que se hayan tenido noticias de su paradero y existencia.

Dado en Benabarre a veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia ejerciente, Justo Abbad.—El Secretario Habilitado, Eduardo Lacambra.

2.167—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

4.819

FAGOAGA AZCONA, Faustino; de veintidós años, hijo de Ramón y de María, natural y vecino de Vera de Bidasoa; procesado en causa 256 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, a constituirse en prisión provisional por dicha causa.—3.080.

^{4.320}
SANCIBRIAN GRIJUELA, María Consuelo; de cuarenta y cuatro años, casada, sus labores, hija de Jaime y de Consuelo, natural de Santa Cruz de Bezana, domiciliada últimamente en Torrelavega; penada en sumario 40 de 1945, por adulterio; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Torrelavega o Cárcel de partido, a constituirse en prisión.—3.081.

^{4.321}
MARQUEZ CONTRERA, Francisco; de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Serón, procesado en sumario 84 de 1946, por hurto;

PEREZ JIMENEZ, José; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Lija, vecino últimamente de Calaf; procesado en sumario 84 de 1946, por hurto;

BIX ALÉN, Pedro; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Pablo y de María, herrero, natural de Foradada (Balaguer), cuyo último domicilio conocido fué Prad del Rey, y antes Montornés (Cervera); procesado en sumario 32 de 1946, por hurto;

GORRIZ ALVAREZ, María; de cincuenta y ocho años, viuda de Manuel Igual, natural de Sarrión (Teruel), hija de Manuel y Justa, residente últimamente en Barcelona, calle Nueva, 86, primero segunda; procesada en sumario 29 de 1946, por hurto;

PASCUAL TORRENS, Ramón; mayor de edad, natural de Hostalet de Piérola, que ha estado en prisión en Barcelona, a disposición del Juzgado Militar Especial, procedimiento núm. 34.579, siendo su último domicilio en Barcelona, Córcega, 469, cuarto primera; procesado en sumario 23 de 1946, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para constituirse en prisión.—2.358.

^{4.322}
PRATS VICENTE, Miguel; de veintidós años, hijo de Francisco y Gregoria, soltero, empleado, natural y domiciliado en Calvarios de Abajo (Salamanca); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión en causa 42 de 1949, sobre estafa.—3.037.

^{4.323}
 El Juez de Instrucción de Villacarrillo y especial de Arcera cita a los siguientes procesados para que comparezcan en el término de diez días:

Federico Mateo Jareño, que tuvo su domicilio en Hornos de Segura, para ser oído en sumario 8 de 1948, por quebrantamiento de depósito; bajo pena de ser dictada orden de detención.

Valentina García López y su esposo Federico Mateo Jareño, que tuvieron su domicilio en Hornos de Segura; procesados en sumario 7 de 1948, por quebrantamiento de depósito; bajo pena de dictarse orden de detención.—3.041 y 3.042.

^{4.324}
MARTINEZ LOZANO (a) «Curica», José; hijo de Manuel y de María, de cuarenta y cinco años, soltero, agricultor, natural de Jumilla, domiciliado últimamente en Villena; procesado por evasión del Depósito Municipal de Villena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena para constituirse en prisión, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—3.044

^{4.325}
ARCHILLA BRAO, Francisco; conocido por Antonio (a) «el Largo»; hijo de Francisco y de Francisca, soltero, de veinticinco años, natural y vecino de Polopos, que se dedica preferentemente al trabajo de los circos ambulantes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albuñol para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Granada en causa 50 de 1944, sobre

robo, para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—3.052.

^{4.326}
RECARTE RECARTE, Esteban; natural de Irún, soltero, pastor, de sesenta años, ambulante; procesado por robo en sumario 347 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—3.045.

^{4.327}
GARCIA GUTIERREZ, Margarita; de dieciocho años, soltera, sus labores, hija de José y de Gloria, vecina de Avilés, barrio de Buenavista; procesada en sumario 110 de 1947, por robo; comparecerá dentro del término de ocho días en la Prisión Preventiva de Avilés, para ingresar en prisión.—3.053.

^{4.328}
LORENTE ECHANOVE, José; jornalero, domiciliado últimamente en Villarreal (Alava); procesado por hurto, en sumario 352 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—3.046.

^{4.329}
CÉCILIO ORBEGOZO (a) «el Rublon», Ignacio; hijo de Antonio y de Gabriela, chófer, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Nervión, 6, quinto; procesado por estafa, en sumario 14 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—3.047.

^{4.330}
MEDRANO FERNANDEZ, David; de veintisiete años, agente de publicidad, hijo de David y Julia, natural de Gijón (Asturias); procesado por la causa 153 de 1947, sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza dentro del término de diez días para constituirse en prisión.—3.048.

^{4.331}
BOLUFER MAS, Antonio Herminio; de cuarenta y siete años, soltero, camarero, hijo de Francisco y Josefa, natural de Alicante; procesado en causa 188 de 1942, sobre robo; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza dentro del término de diez días a fin de constituirse en prisión.—3.049.

^{4.332}
NINO PERDIDO, Pedro del; de cuarenta años, soltero, jornalero, natural de Arcos de las Salinas o del Hospicio de Teruel; procesado en causa 288 de 1945, sobre robo; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza dentro del término de diez días a fin de constituirse en prisión.—3.050.

^{4.333}
NOGUES MARCO, Alfredo; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y Pilar, natural y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa 48 de 1947, sobre hurto; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza dentro del término de diez días para constituirse en prisión.—3.051.

^{4.334}
DE PABLO PEREZ, Valero; y **BELLOSO POZAS**, Félix; casados; procesados, por estafa, en causa 462, 1948; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid, Secretaria de don Manuel Comellas Salmerón para ser reducidos a prisión.—3.007.

^{4.335}
LAFUERZA ORTIZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del General Mola, 91, domicilio de su tío Antonio Gutiérrez Vázquez; procesado, por hurto, en causa 196 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaria de don Basilio Martí Ballesta, para ser reducido a prisión.—3.009.

^{4.336}
CASAS DIAZ, Celestino; domiciliado últimamente en la calle del Conde Duque, 6, domicilio de Constantino Díaz Cabrera; procesado, por hurto, en causa

número 390 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaria de don Basilio Martí Ballesta, para ser reducido a prisión.—3.010.

^{4.337}
RODRIGUEZ RUIZ, Víctor; natural de Valencia, soltero, empleado, de veintisiete años, hijo de Román y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de José María Peñuelas, 5, Ciudad Lineal; procesado por apropiación indebida en causa número 15 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaria de don Basilio Martí Ballesta, para ser reducido a prisión.—3.012.

^{4.338}
OLMEDO GONZALEZ, José; de veintiocho años, natural de Getafe, hijo de Andrés y de Faustina; procesado en sumario 133 de 1939, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid para constituirse en prisión.—3.013.

^{4.339}
JACUE CRUZ, Manuel; de veintinueve años, hijo de Joaquín y de Teresa, natural y vecino de Madrid, soltero, jornalero; procesado en causa 291 de 1945, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid, sito en General Castaños, 1, para constituirse en prisión.—3.014.

^{4.340}
SOLERA MARTINEZ, Rufino; de veinteaños, peón, soltero, natural de Cuenca y vecino de Manresa, calle de Odeña, 15, primero; procesado en sumario número 315 de 1941, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.—3.015.

^{4.341}
GARGOLLO GARCÉS, Rufino; de cuarenta años, divorciado civilmente, jornalero, natural de Valdelinares y vecino de Alcalá de la Selva, hijo de Jesús y de Juana; procesado en sumario 43 de 1943, sobre abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mora de Rubielos para constituirse en prisión.—3.017.

^{4.342}
GARRIDO LOPEZ, Marcelino; de veintisiete años, soltero, campesino, natural de Siles y domiciliado últimamente en Rus (Jaén); procesado en causa 85 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orera para ser reducido a prisión.—3.018.

^{4.343}
MURILLO LOPEZ, Francisco; hijo de Juan y de Dolores, de cuarenta y un años, casado, del campo, con instrucción, natural y vecino de Izbor; procesado en causa 36 de 1947 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva para constituirse en prisión.—3.019.

^{4.344}
FADRIQUE RUIZ, Amando; de cincuenta y siete años, casado Instructor preliminar, hijo de Amando y de Mariana, natural de Valladolid, vecino de Palencia; procesado en sumario 291 de 1947, por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—3.020.

^{4.345}
ABAD SANCHEZ (a) «El Mundiano», Juan; hijo de Sebastián y de Pilar, de treinta y cuatro años, casado, natural de Madrid, soltero jornalero domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Alejandro Sánchez, 41; procesado en sumario 209 de 1940; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Lorenzo del Escorial para cumplir pena impuesta por la Superioridad.—3.021.

4.346

FUENTE BONILLA, Angel Román; hijo de Ricardo y de Laura, natural de Piedrahita (Ávila), vecino de Madrid, casado, albañil, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en dicha capital; procesado en sumario 209 de 1940; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ser reducido a prisión si no satisface la multa de mil pesetas.—3.022.

4.347

PUIME PEREZ, Claudina Rosa; de cincuenta y tres años, hija de Carmen, natural de Peiteiros (Pontevedra), vecina de Madrid, casada, sus labores; procesada en sumario 309 de 1940; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ser reducido a prisión si no satisface la multa impuesta.—3.023.

4.348

VARGAS ORTIZ (a) «Currique», Antonio; natural de Sanlúcar de Barrameda, casado, del campo, domiciliado últimamente en la misma, Carril de los Angeles, 8; procesado en sumario 101 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para constituirse en prisión.—3.024.

4.349

TRESÓN GUARRO, Francisco; de treinta años, soltero, pastor, que dice ser vecino de Castejón de Monegros (Huesca); procesado en sumario 29 de 1947, por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarriena para constituirse en prisión.—3.025.

4.350

FUENTES BRAVO, Félix; también conocido por José María, de veintiséis años, soltero, obrero, hijo de Félix y de Catalina, natural de Villena (Alicante), que estuvo domiciliado en el castillo de Paules, del término municipal de Erla (Zaragoza); procesado en sumario 3 de 1948, por robo con homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona para ser constituido en prisión.—3.027.

4.351

PALOS MARTÍN, José; mayor de edad, soltero, estudiante, natural de Albalate del Arzobispo; procesado, por el delito de falsedad en guía para el transporte de harina, en sumario 45 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona para constituirse en prisión, así como para requerirle que preste fianza en cantidad de 15.000 pesetas.—3.028.

4.352

GARCIA RUIZ, Salvador; natural de Albal, soltero, labrador, de dieciocho años, hijo de Emilio y de Carmen, domiciliado últimamente en Picasent, calle de Santa Teresa, 28; procesado en causa 70 de 1948, por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—3.029.

4.353

CRUZ LOPEZ, Francisco; hijo de Pedro y de Ana, de treinta y siete años, soltero, natural de Granada y vecino del Puente de Vallecas, barrio Picazo; procesado en sumario 119 de 1948, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos para ser reducido a prisión.—3.030.

4.354

CABALLERO LASERNA, Francisco; de treinta y dos años, casado, vecino de Jódar, que estuvo residiendo en Jaén; procesado en sumario 40 de 1949, sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para constituirse en prisión.—3.032.

4.355

CALVE CAZADOR, Jaime; natural de Valencia, soltero, sin profesión, de veintinueve años, hijo de Luis y de Amparo, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Ruaya, 40, primero; procesado en sumario 365 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia para constituirse en prisión.—3.034.

4.356

FERRANDO APARICIO, Lorenzo Ramón; natural de Villahermosa del Campo, soltero, labrador, de veinticuatro años, hijo de José y de Justa, domiciliado últimamente en Villahermosa del Campo; procesado en causa 325 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia para constituirse en prisión.—3.035.

4.357

CELIS LOPEZ, Ramón; natural de Bolariones (Santander), casado, industrial, de cincuenta y un años, domiciliado últimamente en Oviedo, Colonia Astur; procesado en causa 127 de 1943, por estafa frustrada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia para constituirse en prisión.—3.036.

4.358

DOMINGO VILLARROYA, Francisco; natural de Barcelona, soltero, carpintero, de dieciocho años, hijo de Francisco y de Pilar, domiciliado últimamente en avenida del Hospital Militar, núm. 2, cuarto; procesado en causa 428 de 1947, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.—3.083.

4.359

AMORES MARTINEZ, Delfín; natural de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), soltero, mecánico, de diecinueve años, hijo de Remedio y de María, domiciliado últimamente en calle Andrés Doria, 16, primero primera; procesado en causa 428 de 1947, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.—3.084.

4.360

LOPEZ PARRAMÓN, Ramón; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Carmen, casado, natural de Badalona, partido de Barcelona, vecino de idem, domiciliado últimamente en la calle Verdi, número 84, primero primera, impresor; procesado en causa 109 de 1948, por falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días para constituirse en prisión.—3.085.

4.361

ZARREGA o SARGA, Fernando; de unos cincuenta años, de estatura regular, delgado y algo tartamudo, domiciliado últimamente en Barcelona, con despacho, en Balmes, 86, segundo primera izquierda; procesado en causa 581 de 1948, por apropiación indebida, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—3.087.

4.362

PAGAN HERNANDEZ, Amadeo; hijo de Domingo y de Natividad, natural de Fuente-Alamo, casado, mayordomo, de veintisiete años, vecino de Fuente-Alamo, domiciliado últimamente en El Espinar; procesado por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Murcia en causa 149 de 1947.—3.088.

4.363

PEREZ NUÑEZ, Amable; de veintiocho años, soltero, hijo de Manuel y Manuela,

natural y domiciliado en Tabillón, del municipio de Navia de Suarna, del partido judicial de Fonsagrada; procesado en sumario 40 de 1948, sobre hurto de leñas; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Fonsagrada para constituirse en prisión contra el decretada.—3.090.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

4.364

Don Augusto Santero Pérez, Comandante de Infantería, Juez adjunto del Juzgado Militar Permanente número 3 de los de esta plaza, e Instructor de la causa número 141.297 que, por el delito de imprudencia temeraria, se ha instruido al soldado del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, José Luz Ruiz.

Por el presente se cita y requiere al súbdito portugués don Alberto Pimenta Machado, propietario del vehículo de turismo S. N. número 1.132, domiciliado en la calle de Palo Galvao, núm. 76, de la ciudad de Guimaraes (Portugal), comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Piamonte, número 2, 1.º, en el término preciso de treinta días, contados a partir de la publicación del presente edicto en la Prensa diaria de Madrid, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia y radiada por Radio Nacional de España, al objeto de determinar el importe de los daños sufridos en el vehículo arriba citado el día 25 de marzo de 1947, haciéndole presente que si transcurrido el plazo que le ha sido señalado no hubiere comparecido, se entenderá que hace renuncia expresa a ser indemnizado.

Madrid, 4 de abril de 1949.—El Comandante, Juez Instructor (ilegible).—292.

JUZGADOS CIVILES

4.365

Don Ildefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de Villacarrillo.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 61 del año actual, se instruye sumario por robo de dos camisas blancas con listas negras, de caballero; unos calczonillos largos, blancos; un reloj marca «Roscof» y una cadena del mismo, la mitad, aproximadamente de una almohada con listas azules y blancas y un costal con unos veinte kilogramos de harina, cuyo hecho se realizó el día 26 del mes actual, sobre las doce horas, en el cortijo de Alfonso Mora Pulido, en el sitio Hoya del Pedregal, de este término, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será recuperado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 28 de marzo de 1949.—El Juez, Ildefonso Zafra.—El Secretario (ilegible).—3.043.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid deja sin efecto las requisitorias referentes a los siguientes procesados:

Rafael Estévez Areal, procesado en causa 325 de 1946, sobre estafa; por haber sido habido.

Francisco Alonso González, causa 424 de 1946, sobre estafa; por haber sido habido.

Arturo Barral Martínez, causa 4 de 1949, sobre lesiones; por haber sido habido.—3.038, 3.039 y 3.040.

El Juzgado de Instrucción núm. 14 de Madrid (Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón), deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Antonio Fernández Abad, encartado en sumario uno de 1948, por estafa.—3.070.